

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

HOJA DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se pone en conocimiento que a la fecha el SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD-SISOL, se encuentra en la etapa de inicio del proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil.

En ese sentido, corresponde la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)¹ y el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)², en la etapa 2 y etapa 3 del proceso de tránsito respectivamente, en concordancia con las disposiciones vigentes emitidas por SERVIR.

Por otro lado, SISOL tiene aprobado un Manual del Clasificador de Cargos (MCC)³ y se viene elaborando los Perfiles de Puestos⁴ como parte de la implementación de este, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL

Abog. BUDDY CALIXTO ALARCÓN
Jefe de la Unidad de Personal

-
- ¹ **Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH** Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil. *Etapa 2. Propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos.*
Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP. *Capítulo II Manual de Perfiles de Puesto.*
- ² **Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH** Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil. *Etapa 3. Valorización de los puestos de la entidad pública*
- ³ Acuerdo de Consejo Directivo N° 022-2021-CD-SISOL.
- ⁴ Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP. *Capítulo III Diseño de Perfiles de Puestos en Regímenes distintos al de la Ley N° 30057.*